

416B - INTRODUCCIÓN AL MEDICAMENTO (Plan 2000)

Curso de grado	Si	X	No	
Curso de posgrado	Si		No	X
Carácter del curso	Obligatorio para la Carrera de Químico Farmacéutico			
Semestre en que se dicta	4to semestre – primer hemisemestre			
Frecuencia	Anual			
Número de créditos grado	1			
Número de créditos posgrado	----			
Carga horaria semanal (hs) grado	3 (teórico)			
Carga horaria semanal (hs) posgrado	----			
Previaturas	No tiene			
Cupo grado	-----			
Cupo posgrado	-----			

Estructura Responsable:

Departamento CIENFAR

Docente Responsable:

Manuel Ibarra

Docente Referente:

Elisa Melián

Objetivos:

Introducir al estudiante en las diferentes disciplinas vinculadas al medicamento incluyendo el desarrollo, producción, gestión, dispensación y seguimiento farmacoterapéutico, permitiendo al estudiante interiorizarse con las diferentes áreas de aplicación de conocimiento del Químico Farmacéutico y su ejercicio profesional.

Esta asignatura, pretende ser un importante insumo en la orientación vocacional del estudiante dentro de la carrera, cubriendo el espectro de competencias tanto desde el punto de vista académico como profesional. Como tal, se espera que permita orientar a los estudiantes en la selección de asignaturas optativas y electivas para perfilar su formación curricular.

Contenido:

Biofarmacia y terapéutica.

Introducción a la farmacología.

Fecha	MA-SGC-2-3	V.02
09/04/202	Página 1 de 2	



416B - INTRODUCCIÓN AL MEDICAMENTO (Plan 2000)

Principios activos de origen natural.

La química farmacéutica y el diseño de fármacos.

Biofármacos

Radiofarmacia

Producción de medicamentos

Desde las materias primas al medicamento.

Control de calidad farmacéutica de medicamentos.

Química cosmética.

Dispensación de medicamentos y atención farmacéutica

- Farmacia Comunitaria.
- Farmacia Hospitalaria.

Bibliografía:

Cada docente aportará bibliografía específica para los diferentes temas dictados.

Modalidad del Curso:

	Teórico	Practico	Laboratorio	Otros (*)
Asistencia Obligatoria				
Modalidad Flexible (carga horaria mínima)	X			

(*) Especificar (talleres, seminarios, visitas, tareas de campo, pasantías supervisadas, etc.)

Régimen de ganancia y aprobación:

La evaluación consistirá en un trabajo final propuesto por el equipo docente, de carácter grupal, a realizarse y entregar durante el segundo hemisemestre del semestre par.

Este trabajo tendrá un puntaje total de 60 puntos:

- Con más de 30 puntos, se aprueba el curso y se exonera el examen.
- Con más de 18 puntos, se aprueba el curso, pudiendo rendir el examen sin límite de tiempo.
- Con menos de 18 puntos, se dispone de un año para rendir el examen y aprobarlo. De lo contrario se deberá realizar nuevamente el curso.

Las evaluaciones correspondientes a exámenes podrán tener modalidad de prueba escrita (a desarrollo) u oral.

Fecha	MA-SGC-2-3	V.02
09/04/202	Página 2 de 2	